MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
06 MAY 1970
Exp: Nº 1.934-
M. G. E. - INTENDENCIA

EXPEDIENTE Nº 50.583

23

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

INTENDENCIA

ORDENANZA Nº 1.178

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 5 de mayo de 1970.-

VISTO: estas actuaciones por las que la señora Agustina Evelia Burgos, solicita la extracción de un árbol de la especie denominada "morera" ubicado frente a su propiedad de calle Paso de Los Andes nº471, el que impide la colocación de mosaicos en la respectiva vereda en razón de que sus raices sobresalen; y

CONSIDERANDO:

Que del informe corriente a fojas 1 vuelta producido por el Inspector de Arbolados de la Dirección de Parques, Jardines e Higiene Pública, se establece la veracidad de los manifestado por l recurrente con el agregado que el forestalde referencia se encuentr en mal estado sanitario, con su tallo putrefacto, lo que hace peligrar su estabilidad, aconsejando se autorice su extracción;

Por ello; atento a lo aconsejado a fojas 1 vuelta por la Dirección de Parques, Jardines e Higiene Pública y en uso de las facultades conferidas por Decreto-Acuerdo nº 47 G.(S/G.), dictado por el Superior Gobierno de la Provincia con fecha 19-9-66,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1º.-Autorízase a la Dirección de Parques, Jardines é Higiene Pública para proceder a la extracción del árbol de referencia.-

Artículo 2º.-Comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

fpc/.

Jorge Wyngaard
Ing. JORGE WYNGAARD
SECRETARIO de OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Arq. FERNANDO A. GOMEZ OMIL
INTENDENTE MUNICIPAL